FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 01/2021	O.C. Institucional Nº 01

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 01 / 06 / 2021	
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION		
ID del Llamado:	392.682	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Abonos y Fertilizantes para la Facultad Ciencias de la Producción - LOTE Nº 1			
Proveedor:	CIAGROPET DE ANDREA ELIZABERTH PATTENDEN OCAMPOS	RUC:	3.920.562 - 2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Fertilizante quimico - 08-20-10	BOLSA	Nitrobras	Nacional	6	210.000	1.260.000
2	1	Fertilizante quimico-12-12-17-2	BOLSA	Nitrobras	Nacional	15	213.000	3.195.000
3	1	Fertilizante quimico -15-15-15-	BOLSA	Nitrobras	Nacional	15	216.000	3.240.000
4	1	Cal agricola dolomitica	BOLSA	San Lazaro	Nacional	70	27.000	1.890.000
5	1	Cal agricola calcitica	BOLSA	San Lazaro	Nacional	70	35.500	2.485.000
6	1	Fertilizante foliar N, P, K y micronutrientes	BOTELLA	Pronactar	Nacional	31	22.500	697.500
7	1	Fertilizante foliarmicronutrientes mixtos	BOTELLA	Pronactar	Nacional	6	46.000	276.000
8	1	Fertilizante foliarmolibdeno + zinc	BIDON	Green	Italiana	5	290.000	1.450.000
9	1	Fertilizante urea	BOLSA	Nitrobras	Nacional	25	238.000	5.950.000
10	1	Fertilizante quimico- Superfosfato triple granulado	BOLSA	Boutin	Brasilera	25	250.000	6.250.000
11	1	Fertilizante quimico- Superfosfato Simple	BOLSA	Boutin	Brasilera	5	220.000	1.100.000
12	1	Cloruro de potasio granulado	BOLSA	Nitrobras	Nacional	25	215.000	5.375.000
13	1	Sustrato de hortaliza HTpara siembra con vermiculita	BOLSA	Hortec	Brasilera	20	80.000	1.600.000
14	1	Fertilizante quimico- Ácido Bórico	BOTELLA	Green	Italiana	15	117.000	1.755.000
15	1	Fertilizante organicoliquido micronutrientes	BOTELLA	Foliarmax	Nacional	4	300.000	1.200.000
16	1	Abono radicular enraizador	BOLSA	Enraizador	Nacional	14	92.000	1.288.000
17	1	Fertilizante quimico- Nitrato de Potasio	BOLSA	Nitrobras	Nacional	3	378.000	1.134.000
18	1	Fertilizante quimico- 10-30-10	BOLSA	Green	Italiana	8	475.000	3.800.000
19	1	Fertilizante quimico- Sulfato de Potasio 00-00-50	BOLSA	Boutin	Brasilera	8	485.000	3.880.000
20	1	Fertilizante organico- Humus	BOLSA	Paramote	Nacional	6	175.000	1.050.000
21	1	Fertilizante urea- 46-00-00	BOLSA	Nitrobras	Nacional	10	415.000	4.150.000
						TOTAL		53.025.500

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
ADMINISTRATIVO
2021

MV Rossana Morales de González
Decana FCP - UNCA

SON GUARANÍES: Cincuenta y tres millones veinticinco mil quinientos.....			
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde: 01 Junio 2021	Hasta:Hasta el cumplimiento total de las obligaicones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 08 dias habiles contados a partir de la recepción de la orden de compra por la empresa Adjudicada			
LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa - Sede Facultad Ciencias de la Producción			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad Ciencias de la Producción			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.			
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.			

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	5	353	30	88	2	31.291.500
2021	1	1	0	5	353	30	88	5	25.306.558
						Total:			56.598.058

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: 01-06-2021	FIRMA POR LA ENTIDAD MV Rossana Morales de González Decana FCP - UNCA

Obs. : Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, sob pena de desconsideración.

CYAGROPET
Consultora, Agropecuaria y Tecnológica
RUC: 3920562 - 2